

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PROVIDENCIA SESIÓN ORDINARIA N°26

En Providencia, a 19 de marzo de 2025, siendo las 09:15 horas, se da inicio a la **SESIÓN ORDINARIA N° 26 DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PROVIDENCIA, PERÍODO 2021-2025**, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don **JAIME BELLOLIO AVARIA** y, como Ministro de Fe, la Secretario Abogado Municipal doña **MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**.

Asisten los siguientes Consejeros de los Estamentos que se indican:

a) **ORGANIZACIONES COMUNITARIAS TERRITORIALES Y LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS**

1. DOÑA MÓNICA ORMEÑO OLIVA, JUNTA DE VECINOS N° 16-A, CLAUDIO ARRAU.
2. DOÑA MILITZA AGUSTI ORELLANA, JUNTA DE VECINOS N° 12, PEDRO DE VALDIVIA NORTE.
3. DOÑA MARIANELA NATACHA POBLETE OPORTO, UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS.
4. DOÑA SARA GIL BARDALES, JUNTA DE VECINOS N° 10-B, BARRIO PLAZA URUGUAY.
5. DON MANUEL ARMANDO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, JUNTA DE VECINOS N° 5-A, EL BOSQUE ORIENTE.

b) **ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES**

1. DOÑA MARÍA EUGENIA GARRIDO LAZO, CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DE SALUD EL AGUILUCHO.
2. DON DIEGO FERNANDO EDWARDS ZAMORA, COMITÉ AMBIENTAL COMUNAL DE PROVIDENCIA.
3. DOÑA ANA MARÍA SEREY ARANCIBIA, CENTRO SOCIAL Y CULTURAL LA TERRAZA DE VALENTÍN.
4. DOÑA AMANDA GREZ SILVA, CONSEJO DE DESARROLLO DR. HERNÁN ALESSANDRI.

c) **ACTIVIDADES RELEVANTES**

1. DON LEONCIO DAVID LÓPEZ ROJAS, ROTARY CLUB DE PROVIDENCIA.

d) **ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO**

1. DOÑA OLGA CLOTILDE MARTÍNEZ PINTO, MAYUMAMAN.

e) **ASOCIACIONES GREMIALES**

1. DOÑA PAULINA HEIDI URETA VAN DE WYNGARD, ASOCIACIÓN GREMIAL DE COMERCIANTES DE BARRIO ITALIA-PROVIDENCIA.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

DOÑA NATHALIE GUZMÁN PAVEZ, DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO; DOÑA MARÍA IVONNE JOHANNSEN STIGLICH, DIRECTORA DE FISCALIZACIÓN; DON MANUEL MEDIANO FLORES, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA; DOÑA GALIT BARBOZA ÁLVAREZ, DEPARTAMENTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS; DOÑA DANIELA BOLÍVAR SEPULVEDA, CENTRO DE ATENCIÓN LEGAL; DOÑA JOSEFINA OLIVARES CAVA, CENTRO DE ATENCIÓN LEGAL; DON AXL TORO SAEZ, CENTRO DE ATENCIÓN LEGAL.

I. **APROBACIÓN ACTA**

- 1.1. Sesión Ordinaria N° 25 de 25 de noviembre de 2024

II. **TABLA**

- 2.1. Presentación Gestión Alcalde Bellolio
- 2.2. Explicación Proceso Eleccionario COSOC Período 2025-2029

law

**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 26 DE 19 DE MARZO DE 2025**

- 2.3. **Presentación Programa Estamos Seguros (Comité de Seguridad), Departamento de Organizaciones Comunitarias**

III. VARIOS

El Sr. Alcalde abre la sesión “EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA”

1. APROBACIÓN ACTA

1.1. SESIÓN ORDINARIA N° 25 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2024

El Sr. Alcalde ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N° 25, de 25 de noviembre de 2024.

La Sra. Consejera doña Olga Martínez Pinto indica que aparece nombrada varias veces en la página N° 10 por el asunto de un dron, pero fue otra persona. Hay un error de apellido.

Sin más observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 25.

2. TABLA

2.1. PRESENTACIÓN GESTIÓN ALCALDE BELLOLIO

El Sr. Alcalde señala que el primer punto de la tabla tiene que ver con parte de la gestión durante estos 100 días, para lo cual quiere mostrar un video resumen de esos primeros 100 días, tratando de resumirlos en 90 segundos; luego viene una explicación del nuevo proceso eleccionario del COSOC y, finalmente, presentar el Programa Estamos Seguros, que va a impulsar la creación de Comités de Seguridad en la comuna.

El Sr. Alcalde recuerda que en su campaña tuvo 3 ejes fundamentales, el primero de ellos tiene que ver con la seguridad, y la seguridad en el amplio sentido. Una parte tiene que ver con la labor que hace Fiscalización y el 1414, y en esa lógica aumentaron las cámaras de 300 a 416, especialmente en Bustamante y Bellavista, dos lugares en los cuales lamentablemente hoy hay muchos problemas, sobre todo algunos delitos con mucha violencia que quieren perseguir y erradicar. La meta es llegar a alrededor de 700 cámaras a final de este año y a 1.000 cámaras en 4 años.

Ése es el plan, a veces es difícil lograrlo porque hay cosas que no dependen del municipio. Obviamente, aquí hacen el trabajo de las licitaciones, tener físicamente las cámaras e instalar postes municipales para ponerlas, pero después faltan los empalmes de ENEL y ahí empiezan los problemas típicos del mundo público. Hace unos días tuvo la suerte de encontrarse en la Embajada de Italia con el encargado de ENEL, a quien le dijo que necesita su ayuda, necesita empalmes..., fue divertido por el lugar en el que estaban, pero ya tienen lista la reunión para poder apretar en esa misma línea.

En Seguridad realizaron 11.618 procedimientos, la mayoría de los cuales (casi el 80%) terminaron en citaciones al tribunal, cosa que es muy importante. Hay algunos procedimientos que son de rutina y se hacen como un efecto disuasivo para eventuales incivildades o faltas a la legislación, ésos fueron 22.000 y, por su parte, de Fiscalización fueron 36.000. Ambos equipos han estado súper activos, los Consejeros saben que están separados porque Fiscalización es distinta del 1414 y eso es una de las cosas más importantes que ha hecho la Municipalidad de Providencia; entre otras cosas porque esta comuna tiene una población flotante muy grande, 11 millones de personas a la semana, y si Fiscalización y

**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 26 DE 19 DE MARZO DE 2025**

Seguridad fueran lo mismo, los fiscalizadores sólo estarían preocupados de la seguridad y no de hacer otras fiscalizaciones que son muy importantes como contra el comercio ilegal, las incivildades y otras cosas que mantienen a Providencia como una comuna ordenada y limpia, como a todos les gusta tener. Que estén separados hace que se especialice cada uno en su propia área y, por supuesto, ambas van de la mano, se deben trabajar muy en conjunto.

Con Carabineros trabajan también de manera relevante y tienen 214 detenidos. No es que los alegre la cifra, pero son 214 delincuentes que sacaron de la calle y en ese sentido es una buena noticia. Hay algunas bandas muy violentas operando en la comuna, como los motochorros. El otro día sacaron algunos, en eso las cámaras funcionan mucho. Los motochorros están muy organizados, saben advertir ciertas señales y en lugar de pasarse a Providencia se van a Bilbao; después, cuando Seguridad va a Bilbao, se cambian a Los Leones; los van a buscar a Los Leones y se cambian a Bellavista, y así. Van cambiando a medida que los van persiguiendo, pero ya tienen al menos a 6 de ellos en la cárcel y van a seguir combatiendo ese tipo de delito. Otra banda es la que han llamado El Enjambre.

En Bellavista pasa una cosa distinta, es un poco más preocupante pero hay algunas señales de esperanza. Hay una banda muy violenta, que agrede y ataca a las personas de madrugada. En general, los ataques más violentos que han visto en Bellavista-Recoleta de hecho, porque es en Pío Nono al poniente, son entre las 04:00 y las 06:00 de la mañana, sin embargo el efecto que producen es para todo el día y en todo el barrio. Ojalá fuese sólo localizado entre las 03:00 y las 06:00 de la mañana en esa zona, pero no es así, la sensación de temor es alta y eso ha significado menor cantidad de personas que van a visitar el Barrio Bellavista, menos extranjeros y también un problema de calidad de vida para las personas que viven ahí.

Entonces se han concentrado mucho en desbaratar la banda a la que llaman La Jauría, atacan como una jauría, así como hacer un trabajo muy intenso de copamiento. Tienen 54 cámaras en Bellavista, es el barrio donde más han intervenido, por eso cuando escucha frases del tipo “aquí hay un patio trasero, estamos abandonados”... Eso no es cierto en esta administración, no existe tal cosa de patio trasero y, al revés, lo que hicieron en los lugares donde hay mayor dificultad fue poner más énfasis.

Así han estado en Bellavista, han trabajado con la comunidad, que es muy importante, y con los locatarios, que también son muy relevantes. Lo novedoso es que, hasta ahora, el Alcalde Fares Jadue ha mostrado una disposición completamente distinta a la del Alcalde anterior. El Alcalde anterior, cuando se trataba de hablar de seguridad, sostenía que no se iba a preocupar de los ricos —ésa era su expresión exacta—, decía que en Bellavista vivían los ricos y por tanto no tenía que preocuparse de la seguridad y, segundo, descreía de la seguridad municipal como tal, decía que era una forma de represión. Lo que sucedió en la práctica es que se dejó abandonado y el crimen organizado se tomó lugares en el Barrio Bellavista y los efectos no son solamente en Recoleta, sino que también pasan a Providencia y está la dificultad de que justo en Pío Nono no sólo cambia la comuna sino que además cambia la fiscalía, de Pío Nono para arriba es la Fiscalía Oriente, de Pío Nono para abajo, la Centro Norte; cambia la prefectura de Carabineros, cambia la PDI... ¿Y cuál es el problema de eso? Que los datos de delitos que ocurren en Recoleta —está hablando de 15 metros de diferencia— los toma una fiscalía, los delitos que ocurren en el otro lado los toma otra fiscalía y pareciera que son menos graves porque no se suman las cifras. Algo tan sencillo como eso hace que se vea menos grave.

**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 26 DE 19 DE MARZO DE 2025**

La semana pasada tuvo una reunión, la mesa jurídico-policial, donde estaba el Delegado Presidencial con el Alcalde de Recoleta, el equipo de Seguridad Recoleta más los carabineros, la Fiscalía Norte y la Oriente, y lo primero que pidió fue retomar el punto fijo que durante mucho tiempo hubo en Pío Nono. Además habló ayer con el Delegado Presidencial y le dijo que hoy en la mañana, espera tener información después, el general de zona le iba a entregar el cuándo iba a estar ese punto fijo en Pío Nono, que por lo menos debería estar los fines de semana, que es cuando más ocurren los hechos delictuales más violentos.

Segundo, se necesita recuperar Pío Nono como tal. Es muy distinto cómo se ve en términos de limpieza, de grafitis, iluminación, cámaras, fachadas, etc., la parte de Providencia que la parte de Recoleta, pero como dijo, igual sufren los efectos y entonces se necesita recuperar Pío Nono y ahí va a haber un trabajo conjunto.

Tercero, ofrecieron traspasar información de las cámaras que están apuntando hacia los sectores de mayor riesgo y, de ser necesario, van a hacer incluso un convenio de colaboración tal como lo han hecho con Ñuñoa en el Barrio Italia y en otros lugares, para que los funcionarios de Seguridad Providencia traspasen “la frontera”, puedan ir a Recoleta cuando hay un delito en flagrancia, y viceversa. No pueden solos, se necesita más ayuda.

Más adelante les van a comentar en detalle el programa de Comités de Seguridad, al que llamaron Estamos Seguros, porque la seguridad no es sólo aumentar la vigilancia, la televigilancia, el copamiento... Sí, eso es una parte y la van a hacer con Carabineros, con la PDI y con la Fiscalía, pero otra tiene que ver con la comunidad mejor y más organizada. En muchos barrios ya lo están, tienen un grupo de whatsapp de seguridad y la idea de esto es formalizarlo, de manera que puedan capacitarse y postular a proyectos tanto municipales como de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Esa formalización sirve para enfrentar mejor, juntos, la seguridad.

Y hay otro aspecto de la seguridad que quizás le han escuchado decir, y es que no se sienten ni están más seguros en la medida en que se encierran más en sus casas, sino que al revés: en la medida que salen más y pueden ocupar los espacios públicos. En esto están felices porque han tenido más de 25 espectáculos culturales, artísticos, deportivos y familiares en los distintos barrios de la comuna, que han sido muy exitosos. Especialmente en el Barrio Italia fue muy bueno el 8M —agradece los correos—, esa celebración fue un *hit*, estaba lleno de personas, fue muy bonito, muy entretenido, fue una fiesta muy familiar, ese tipo de cosas los llena porque es lo que les gusta lograr, que haya como una sintonía entre las personas que reciben, los locatarios, los visitantes y que todo funcione bien.

Justo este fin de semana además estuvieron súper activos, vio allá a algunos de los presentes, tuvieron el concierto en el Parque de las Esculturas con CNC, que es la Clásica No Convencional, con el director Paolo Bortolameolli, que ahora es más famoso porque salió en el Festival de Viña, pero ya lo era antes. Previamente era bien famoso porque es muy talentoso. Estuvo muy interesante y pudieron ir los ensayos en el Teatro Oriente personas mayores de la comuna y el día viernes mismo, en la mañana, tuvieron a 250 estudiantes del Liceo 7 que también fueron a ver el ensayo del director de la Orquesta Filarmónica con otros 15 músicos de la Filarmónica y un pianista que es la estrella de Chile hoy. Es una aproximación muy notable, la cara de los chiquillos y chiquillas era impresionante, estaban muy entusiasmados con lo que estaban viendo. Además, cuando uno va a un concierto uno ve como que el director mueve las manos no más, entonces piensa qué pasaría si no estuviera el director ahí, y uno lo entiende cuando va al ensayo porque ahí es donde agarra cada

**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 26 DE 19 DE MARZO DE 2025**

instrumento y lo hace sonar de una manera particular, la que él quiere, y los va corrigiendo. La educación es eso también, porque si cada uno de esos grandes músicos hubiera tocado por separado sólo se habría escuchado ruido, se escucha pésimo, y dentro de un colegio debe pasar exactamente lo mismo, deben sonar de manera ordenada y ahí están los equipos directivos, están los profesores, están los mismos estudiantes.

El sábado tuvieron también la corrida más grande de mujeres de Chile. Eso fue notable, 5.500 mujeres que eran, literalmente, una marea rosa que llenó las calles. Se ve increíble, tienen unas imágenes de drones espectaculares. Fue también muy interesante y eso los lleva a un debate que es muy profundo, y es que a veces la ciudad puede ser amable para algunos, pero al mismo tiempo muy dura para otros. Claro, los hombres no se preguntan si en la tarde-noche pueden salir a trotar, como que salen no más, las mujeres en cambio se deben quedar en la casa y eso es súper injusto. Entonces, cuando uno habla sobre la ciudad se debe preguntar por qué, ¿por qué algunos sienten que deben quedarse en sus casas cuando empieza a oscurecer y otros sienten la libertad de poder seguir haciendo cosas? Los llama a pensar cómo generar esos espacios más seguros por las tardes y por las noches.

Para terminar y seguir, la misma seguridad y mejorar la calidad de vida de las personas mayores es fundamental para la administración, así que aumentaron los cupos para talleres, hicieron actividades especiales y una de las cosas que muchos dijeron que echaban de manos –y quieren retomar– fue que multiplicaron por 4 los cupos para viajes con personas mayores. Eso es algo que forma comunidad, también se lo han escuchado, es otro eje clave. Saben que hay muchas personas que viven solas y algunas de ellas están literalmente abandonadas, entonces la solución a eso, entre comillas, es hacer los vínculos de nuevo, pero es muy difícil poder hacer los vínculos familiares y al municipio tampoco le corresponde meterse ahí, pero sí la comunidad, y esta es una manera de poder activarlos en el sentido de comunidad.

Termina con los trabajos de mejoramiento que han estado realizado los últimos días. El Anfiteatro del Parque Bustamante quedó listo, quedó espectacular, la razón por la cual no está completamente abierto es porque están instalando una reja, quieren proteger bien ese arreglo, que quedó muy bonito. Han trabajado con los vecinos de la zona, va a haber una reja que va a tener muchas entradas, 9 entradas, porque la idea no es que se vea una cuestión inaccesible, al contrario, es completamente accesible, pero lo que se quiere es que sea para los vecinos, para las familias, para quienes van a cuidarlo y no para quienes van a destruirlo. Eso quedó muy bonito.

Santa Isabel, en la primera etapa. Por Bustamante ya quedó lista la modernización, hicieron una cancha de bochas que sabe que era importante para un grupo de gente muy intenso que va ahí y participa durante el día completo. Quedó muy bien. Con lo que les fue muy bien también hasta ahora es la zona canina del Parque Inés de Suárez, similar a la que hay en la Plaza de la Alcaldesa, es una zona canina como con pasto sintético, pero no cualquier pasto sintético sino uno que permite irrigación, entonces está limpio. Se lava cada cierto tiempo y no queda acumulada la orina de los perros, porque el excremento se saca pero el otro queda ahí. Esgurre, tiene arena... Quedó muy bien, estaban muy contentos los vecinos.

Hicieron un Plan Marzo para evitar, al máximo posible, la congestión en la entrada de los colegios. No puede decir que lograron que no haya taco porque es imposible, hay por todas partes, pero sí el ingreso diferido que hicieron fue súper bueno. Fueron distintos horarios en los diferentes puntos de la comuna, con personal de Fiscalización y del 1414, que ayudaron a la idea de “un beso y chao”, que fuera lo más rápido posible para agilizar el flujo de los vehículos, sobre todo en algunos puntos bien críticos, por supuesto en los liceos municipales pero también en algunos privados. En el Luis Campino se genera mucho taco porque se paran

**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 26 DE 19 DE MARZO DE 2025**

en primera fila, después otros se paran en segunda fila y entonces queda una sola fila para que pase el resto de los vehículos. Trataron de ayudar a descongestionar lo máximo posible. Han estado haciendo también las rutas seguras, una se hizo en Bellavista, porque hay muchos estudiantes que caminan y entonces demarcaron mejor los cruces peatonales en las zonas de los colegios. También hicieron una campaña informativa para ayudarse entre todos a que fuera lo más rápido posible.

Como es evidente, están restaurando el Palacio Falabella. Dado que son 6 meses de restauración quisieron dejarlo impreso por fuera para que se pueda ver porque es una plaza muy concurrida, todos los días vienen muchas personas, especialmente en las tardes, pero también durante el día y la parte de atrás se llena mucho de niños que se tiran por la rampa, la ocupan para andar en patines y bicicletas, como así también algunas mascotas, entonces quieren que todavía se vea lo que es este precioso palacio. Además hicieron la historia del palacio alrededor; es decir, ocuparon el cierre de la obra como un mural para poner la información. Es lo que hacen en Europa cuando están restaurando sus monumentos.

Ésas son algunas de las cosas bien centrales que han hecho en estos cien días. Están muy entusiasmados, les queda por supuesto. Son cien días pero son 4 años, así que les quedan muchas más actividades, pero están muy felices en este inicio. Cree que fue súper importante la continuidad de los proyectos que se venían haciendo y de muchos de los equipos, sólo marcar algunos énfasis en áreas que les parecían muy necesarias. En eso quiere pedirles la ayuda, no sólo en los cien días que vienen a continuación sino que en todos los próximos años que vienen, poniendo también un énfasis en que necesitan pensar qué van a hacer para el aniversario del año 2027, cuando van a cumplir 130 años. Necesitan marcar algunos hitos que sean interesantes desde los nuevos patrimonios que quieren hacer hasta cómo se imaginan juntos esta Providencia que sigue cambiando, creciendo y progresando.

Eso quería contar de la gestión. Está muy contento y entusiasmado con esta pega, espera que se le note. Los equipos también han estado muy bien. Por supuesto que siempre hay problemas y cosas que mejorar, pero cree que han podido conjugar el entusiasmo con la experiencia y la continuidad que era necesaria para no trancar nunca la pelota y seguir haciendo que las cosas pasen en la comuna.

La Sra. **Natacha Poblete, Unión Comunal de Juntas de Vecinos**, encuentra todo bien, maravilloso. Durante sus nueve años de dirigente, con don Manuel, nunca han pedido nada porque siempre han sido el sector privilegiado —está hablando de Pocuro y toda esa zona—, pero una cosa solamente, los jardines están muy deteriorados en el sector. Los Leones es un basural, está lleno de papeles y hojas, como que no se limpia, como que está dejado de mano, igual que Pocuro. Ahora son el patio trasero. Sólo eso, si los pueden ayudar. Sabe que no es el momento de hacerlo, pero si lo pudiera tener en cuenta para poderlo realizar.

La Sra. **María Eugenia Garrido, Consejo de Desarrollo Local de Salud El Aguilucho**, reafirma lo planteado porque vive en Pocuro y realmente es un desastre el aseo, la preocupación por los jardines... Ha hablado con diferentes jardineros, por qué no riegan, porque nuevamente se están secando los arbolitos que es tercera vez que colocan, se están secando nuevamente. No, es que están de vacaciones le han dicho ahora, hace poco, y cosas así. No puede ser, realmente.

CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 26 DE 19 DE MARZO DE 2025

El Sr. Alcalde responde que hay distintas cosas. Los jardines sustentables han tenido mucho éxito por dos razones fundamentales, la primera es porque el riego es automático y subterráneo, entonces no se evapora cuando se riega por arriba, no se ve. Hay gente que le pregunta por qué no lo riegan, es porque va por abajo y se riega justo en la raíz. Y la segunda cosa muy importante de esos jardines sustentables es que requieren baja mantención. Las piedrecitas que se ven por arriba hacen que crezca menos maleza y por tanto hay menos necesidad de personas que estén lugar por lugar sacando esas malezas. Pero algunos otros lugares donde se han plantado árboles tienen la dificultad de que la tierra es muy compacta, el árbol no crece y termina por morirse, por más que lo rieguen. Los expertos dicen que el agua sólo entra como 15 centímetros, entonces le echan y echan agua, y no pasa nada porque no entra donde tiene que entrar.

Lo que están haciendo ahora es que los nuevos árboles que están plantando lo están haciendo como en Bustamante, donde se hace una remoción de tierra grande —estos son términos que le han enseñado— porque el suelo debe ser esponjoso al menos en un metro y por un metro. Es mucha tierra la que hay que sacar y además hay que reemplazarla por otra porque no es la misma tierra la que se puede echar ahí adentro. Eso es súper caro, pero tiene la ventaja de que los árboles crecen tres veces más rápido, dan un follaje mejor y se mantienen mejor. Es caro al inicio, pero se dan mejor después. Están teniendo dificultades en algunos lugares precisamente por eso. Después hay otra cosa, que es una eterna, hay personas que deben regar sus antejardines y no lo hacen. En algún momento podían cursar infracción a quienes no mantenían sus antejardines, hasta que la Contraloría les dijo que no podían hacerlo. Entonces hay harto deterioro de antejardines porque hay personas que no están manteniendo sus jardineras y eso ocurre en distintos sectores de la comuna, en Pocuro y en otras partes.

Sí, quieren hacer buenas intervenciones de manera de mejorar los antejardines, de todas maneras, y de insistir en la importancia de que los vecinos que pueden, en los lugares donde se puede, también contribuyan a la mantención de los jardines. Hay algunas esquinas que son responsabilidad del municipio, donde transita mucha gente y al final se rompe cualquier tipo de cosa que vaya ahí, termina habiendo tierra y esa tierra hace después que el pavimento se rompa... Esas son cosas donde están interviniendo y hay algunas esquinas en Pocuro y otras partes que deben arreglar.

Le han comentado sobre lo que están haciendo en El Bosque, que es lo mismo que se hizo en Pocuro. Se demora un rato y al demorarse un rato pareciera como que sacaron todo el pasto y sólo pusieron piedras, pero no. O sea sí, pusieron piedras, pero no son sólo piedras, abajo está el sustrato que permite tener los jardines sustentables. El problema es que algunas personas se suben arriba de las piedras pensando que es un estacionamiento y por más que ponen una malla para que no lo hagan, rompen la malla, se dan la vuelta en U sobre el bandejón central y empiezan a romper.

Hay que ver los puntos específicos en concreto porque de todas maneras es algo que necesitan mejorar. Así como dijo que no hay patios traseros, tampoco hay algunos que no se pueden tocar porque son los ricos, tampoco cree en eso. Necesitan tener toda la comuna en muy buena situación, algunos sectores necesitan más apoyo y otros menos, pero eso no significa que no tengan que hacer actividades y acciones en esos lugares.

fu

**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 26 DE 19 DE MARZO DE 2025**

La Sra. Olga Martínez, Mayumaman, agrega que en Infante, donde se está construyendo el nuevo consultorio, de Santa Isabel hacia Providencia, la calle también es un desastre. Se han puesto muchos negocitos porque tiene entendido que hasta ahí llega el Barrio Italia, pero las veredas nunca han tenido pasto por ejemplo, hay tierra. Hay un negocio en el que sacan todo hacia afuera, no sabe si es una toma de extranjero... En la mañana sacan hasta la cama para afuera, hasta un conejo. Está en la vereda ahí. También pusieron una animita por Santa Isabel. Ahí no parece Providencia, realmente. Habría que ver eso. Cuando se abra el consultorio va a circular mucha gente por ahí, pasa mucha gente hacia los hospitales también, pero está muy feo, muy feo todo ese sector de Infante, desde Santa Isabel hasta Providencia.

El Sr. Alcalde informa que están haciendo distintos planes —en el próximo Consejo los pueden mostrar— de inversión en mantención y reparación de veredas y calles. Son bien intensos, el municipio invierte hartos dineros en movilidad, obviamente les toca difícil por la cantidad de personas que transitan y mientras están en obras no pueden arreglar las veredas porque las rompen los camiones y la misma ejecución de las obras. Pero ya van a terminar, les queda menos, este año deberían terminar y van a tener un consultorio muy bueno. Quiere advertirles de inmediato que terminando ese consultorio hay que arreglar el ex-consultorio. Van a cambiarse a un consultorio nuevo, pero tienen que hacer algo con el otro porque es un espacio que hay que ocupar a mil. Las obras siempre producen incomodidad grande, pero el municipio no tiene tiempos de demora como los que han pasado en Salvador, porque el Hospital Salvador va a cumplir once años en obras. Claro, es monumental, es espectacular, pero once años es también como el emblema de la permisología, que uno quisiera que no ocurriera nunca más porque los vecinos de Infante llevan 10 años —como una generación completa— de situaciones que teóricamente eran transitorias y siguen estando ahí, casi fijas. Hay un plan muy importante de cómo se van a mejorar las veredas y la circulación en esa parte.

Aprovecha de comentar que Salvador mismo sigue siendo bidireccional y tiene reversibilidad en distintos horarios, quieren terminar eso porque se necesita que la entrada de las ambulancias sea siempre predecible por el mismo lugar. No puede ser que la ambulancia, dependiendo de si es mañana o tarde, deba darse una vuelta en U completa a la cuadra. Tiene más sentido en términos de seguridad para los buses, para las personas, para las ambulancias y para la nueva calle que se creó, Alessandri —que es el lugar por el cual se va a entrar a la nueva Urgencias del hospital—, que la calle no sea reversible, sea en ambos sentidos todo el rato, eso la hace ser mucho más predecible para todas las personas que transitan por ahí.

La Sra. Amanda Grez, Consejo de Desarrollo Dr. Hernán Alessandri, señala que es la presidenta del CDL Alessandri, trabaja *full* con el CESFAM y con el CECOSF, y según tenía entendido —se lo dijo la Alcaldesa Matthei— donde está el Alessandri ahora iba a ser parte del COSAM. Les interesa porque trabajan con el COSAM y saben que está totalmente colapsado, ellos están muy entusiasmados. Ayer por ejemplo, ocuparon su sede para hacer la implementación de todo el año, vino el COSAM, estuvieron viendo los departamentos, estuvo mirando todo eso y les interesa saber qué va a hacer con ese local.

El Sr. Alcalde afirma que tiene un listado grande de peticiones de las cosas que quieren hacer ahí y están viendo, además, cuáles son posibles de financiar en el largo plazo, no solamente que sean acciones de una sola vez. Lo que le encantaría hacer sería un centro de día para personas mayores, el tema es que eso significa un costo muy alto hoy día y habría que ver cómo se puede financiar. Están viendo distintos modelos.

**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 26 DE 19 DE MARZO DE 2025**

Ha hablado con el director del COSAM y más que tener más boxes de atención de esa unidad, que es como secundaria, sería tener un modelo preventivo promocional en términos de salud mental. Por decirlo de alguna manera, es para evitar que las personas lleguen al COSAM., es una terapia distinta.

La Sra. Grez comenta que eso es lo que están viendo los jueves. Todos los jueves les ocupan la sede y tienen charlas de salud mental. Va mucha gente. Ayer fue la implementación, llevan tres años en eso y les parece muy acertado porque tratar a la gente solamente en el COSAM... Es un ciclo que ya es lo mismo; entonces, sacarlos de ahí.

El Sr. Alcalde reitera que están viendo distintas alternativas, pero también quiere ser responsable económicamente y tiene que hacer alternativas que permitan un modelo que sea sostenible en el tiempo. Por ahora están enfocados en terminar las obras del Alessandri, pero aprovecha de comentar también de inmediato que son esas obras, pero también están mirando el consultorio que necesitan para El Aguilucho, porque no hay duda que ya es necesario, y el Leng también, por supuesto que sí. Están viendo un modelo en Manuel Montt 101, que es muy similar a lo que quiso hacer la Alcaldesa, construir un edificio donde los primeros pisos son del municipio y el resto se podía arrendar. Se hizo una licitación para eso, pero quedó desierta. Ahora lo están viendo con una institución que es parte del Estado, pero independiente del gobierno de turno, que se llama Desarrollo País y que ha estado actuando como inmobiliaria con municipios, y uno de los desarrollos que les interesa es ése. Ahí serían ellos los que comprarían el terreno, como Desarrollo País, es como una corporación que maneja recursos del Estado, pero tiene un directorio independiente, no se maneja políticamente, y lo que hace es comprar terrenos para luego vendérselos a SERVIU y otros, permite mejorar la situación en términos de infraestructura, ése es su objetivo. Con ellos están trabajando esa fórmula, hacer el edificio y el municipio pone el terreno, que es clave porque cuando se hace un consultorio la pregunta es quién pone la plata. Y son muchas lucas, el municipio no tiene 10 mil millones para construir un consultorio al tiro, se demoran muchos años y a una constructora no le pueden decir que primero lo construyan y que le van a pagar en 10 años más. Hay que hacerlo al tiro y ésa es una vía. Están trabajando con ellos para que sea rápido y no tener que esperar tanto tiempo para poder tener otro consultorio.

La Sra. Consejera Grez consulta si el CECOSF Marín se mantiene.

El Sr. Alcalde responde que, de nuevo, están viendo cómo atender a toda la población necesaria. Están viendo bien el modelo de atención. Advierte que en el Alessandri nuevo caben 30 mil, tienen para 10 mil más.

La Sra. Consejera Poblete desea agradecer, y le parece que los dirigentes del COSOC ya se habrán dado cuenta, porque a pesar de que el Alcalde lleva tan poco tiempo como tal, se ha notado su mano. Por ejemplo, cuando salían de Tobalaba y entraban a Las Condes, era otro mundo. Las Condes con veredas súper amplias, todo cómodo, todo limpio, todo impecable. Transita mucho —porque la oficina que el municipio arrienda para la Unión Comunal esta en los altos del Drugstore— entre Lyon y Pedro de Valdivia, que era el peor lugar, se pusieron unos cajones con piedras y a pesar de que todavía está eso, ha cambiado completamente la cara. No tienen las veredas anchas de Las Condes, pero sí le ha dado amplitud y ya no hay ambulantes, es increíble. Uno sale a las 11:00, a las 12:00, a la una, a la una y media, que es cuando está lleno de gente, y no hay ambulantes. Eso se agradece enormemente. Ayer o antes de ayer había dos personas vendiendo cinturones, estaba el 1414 ahí y los sacaron inmediatamente. Eso se agradece mucho porque le está cambiando la cara a Providencia, no solamente un sector sino que a todos y se nota la gestión, se nota que el

**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 26 DE 19 DE MARZO DE 2025**

Alcalde quiere cambiar la fachada de Providencia con el eje de Providencia. Y lo que quedó en el Costanera Center es para felicitarlo porque los jardines están preciosos, esas cosas que había eran muy feas y ahora pusieron unos arbolitos. Realmente es para felicitarlo y enorgullecerse todos, no sólo un sector.

El Sr. Alcalde agradece y solicita seguir adelante con la Tabla.

La Sra. Sara Gil, Junta de Vecinos 10-B, quiere transmitir el pedido de un grupo de vecinos adultos mayores, al Sr. Alcalde lo están identificando como el Alcalde de los Adultos Mayores y era preciso traer esta petición cuando les dijo que iba a verlo en una reunión. Comenta que le llegan los volantes del municipio e inmediatamente los reposteas a todos los chats que tiene, por tanto el nexo es con ella, y con el último volante que llegó sobre la vacuna de la influenza —en realidad, este reclamo venía desde el año pasado— un grupo le preguntó por qué siempre todo está canalizado a través del CIAM, en este caso puntualmente por la influenza, y si no pertenecen a los talleres, ¿cómo lo hacen para acceder a esa facilidad? Saben que al CESFAM deben ir muy temprano a tomar un número, pero hay gente que tiene 90 años y no tiene movilidad fácil, entonces le preguntan cómo lo pueden hacer para acceder a un cupo en los CIAM. Personalmente pertenece al de Diego de Almagro, llamó y explicó lo mismo que ha dicho aquí, y le dijeron que hay 30 cupos, el día 24 habrá otros 30 y no hay más, y que se dará preferencia a las personas que están en el taller, como es lógico. ¿Qué pasará con el resto de las personas? Eso, respecto de la influenza y la vacuna.

El otro caso se refiere a los diferentes eventos que también reposteas, también le reclaman y le preguntan cómo hacer para participar, porque sólo ven las fotos que les envía. Quieren saber cómo participar y les responde que es a través del CIAM. ¿Cómo pueden acceder a los diferentes eventos, a las cenas que hay en el Club Providencia? Es una cosa bien puntual. Y a propósito de eso, felicita y agradece a la Sra. Natacha, que como representante de los vecinos en el Club Providencia les hizo llegar algunos cupos para la piscina en pleno verano, cuando había alrededor de 35 grados. Invitó a la comunidad, les dio 10 o 20 cupos y se presentaron como CIAM.

Entonces, otra vez los reclamos. ¿Cómo acceder? ¿Cómo tratar de llegar? Recuerda que una entrada al Club Providencia cuesta \$ 14.000 por persona y los niños pagan \$9.000, a lo mejor esas personas no tienen, es obvio, si están reclamando es porque no tienen, porque un núcleo familiar es de mínimo 4 personas. Esas son las inquietudes que quiere hacer llegar. ¿Por qué a través de los CIAM y por qué no hay otro conducto que permita que los que no están en el CIAM puedan acceder a los eventos? También en el caso de las vacunas.

El Sr. Alcalde señala que quieren potenciar los CIAM porque es un lugar en el que se genera la comunidad, hay un orden y una oferta programática que permite además llegar a hartas personas, pero eso no es excluyente de que puedan ir al CESFAM. Algunos cupos van a través del CIAM, pero otros van al CESFAM y en todos se está vacunando, también en el CECOSF y particularmente en Manuel Montt 101, donde está el espacio más grande. Buscan distintas alternativas tanto para entregar información como para entregar los programas, no es que sea sólo a través del CIAM, es una de las alternativas, pero también puede ser a través de los CESFAM. Tanto es así que a las personas que tienen dependencia las van a vacunar a la casa y también si hay personas que tienen 90 años y dificultad de movilidad, se puede hacer a través del CESFAM o del CECOSF y pueden ir.

La Sra. Consejera Gil afirma que por eso era importante decirlo.

**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 26 DE 19 DE MARZO DE 2025**

La Sra. Ana María Serey comenta que tienen vacunación en la sede también, todos los sábados tienen el vacunatorio en la sede, ya habló con el Sr. Jorge Fernández, del CESFAM Leng, y tienen bastantes vacunas, de la influenza y de Covid.

El Sr. Alcalde señala que a la municipalidad le interesa que la mayor cantidad de gente se vacune y obviamente quieren buscar la mayor cantidad de canales posibles a través de los cuales puedan llegar. Entienden que hay una población de riesgo que a veces es difícil acceder si no es en sus propios hogares y a través de las juntas de vecinos o de otras organizaciones, pero el CIAM es una de las vías, y lo mismo en términos de la participación. Natacha siempre ha sido muy insistente en esto en el Club Providencia, de cómo la municipalidad se abre a más personas, y a veces cuesta transmitir que para los vecinos de Providencia los precios son otros, son mucho más baratos y además hay cupos de gratuidad. No es que sobren, pero a veces quedan libres y es por desconocimiento, porque no es sólo a través del CIAM sino que se pueden lograr a través de distintas vías.

Para ir a algunas cenas que son en el Club Providencia, lo que hay que hacer es ir; para ir a la piscina y a otras de las cosas que se hacen en el Club Providencia, simplemente hay que ir, estar ahí a través de DIDECO, de todas maneras. La oferta de programas sociales es muy amplia, y lo otro es con la Corporación de Desarrollo a partir del área de Salud, pero se puede hacer de todos modos a partir del área del Adulto Mayor.

La Sra. Consejera Gil plantea que es súper importante tener a alguien a quien recurrir porque hay un grupo grande que lo está pidiendo.

El Sr. Manuel Fernández, Junta de Vecinos N° 5-A, El Bosque Oriente, quiere contar su experiencia. Ayer fue a vacunarse al Aguilucho y cuando llegó ya no había números, alrededor de las 10:30 de la mañana, pero le dijeron que fuera a Manuel Montt, que ahí con certeza encontraría vacuna. Partió con su señora allá y el primer obstáculo fue la falta de estacionamiento, se demoraron como media hora en encontrar estacionamiento, llegaron al centro, les dieron números y fueron atendidos después de 1 hora y 45 minutos. Lo que le llamó la atención fue que en el público que esperaba vacuna había de todo, no había preferencia para los adultos mayores. Calcula que los demás deben de haber sido funcionarios públicos o que tienen enfermedades de otro tipo, pero la mayoría de las personas no eran adultos mayores. Recuerda que otras campañas vacunatorias que ha habido en Providencia han sido bastante exitosas, en particular recuerda una que se hizo en el Club Providencia, donde era muy rápida la atención, y también en otros lugares era mucho más rápido, no había que estar esperando una hora y media y estaba bien organizado.

El Sr. Alcalde precisa que dependen de algunas reglas municipales y otras son reglas nacionales, no se puede no atender a alguien que se va a vacunar aun cuando no sea de la comuna, si se pudiera vacunar sólo a los residentes entonces el tiempo de espera sería de 5 minutos, el problema es que se vacunan en los consultorios de Providencia personas que trabajan en la comuna o que transitan por ella. De hecho, el 40% de los inscritos en los consultorios no vive en la comuna, son alrededor de 30 mil personas. De 70 mil personas, 30 mil no viven en la comuna y hay que atenderlos exactamente igual que a los residentes, no se puede hacer ninguna diferencia, pero aún más, si llega otra persona que es de riesgo hay que atenderla igual.

Le encantaría poder decir que van a hacer 5 puestos más de vacunatorios, pero ahí ya topa con los ingresos. Este año, aunque parezca increíble, hubo una disminución de los recursos en salud para los municipios y hay que hacer un ajuste, hay que ver cómo poder

**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 26 DE 19 DE MARZO DE 2025**

hacer los mismos programas que hay para personas mayores, para la atención que se entrega en los CESFAM, que por lo demás es muy buena, a sabiendas de que hay menos ingresos que llegan del gobierno central y eso es difícil. Le encantaría decir a todo que sí, pero no puede porque tiene un presupuesto habrá que comenzar a priorizar. El programa de vacunación es súper prioritario, sobre todo en esta época, pero no pueden tirar toda la carne a la parrilla en marzo, es un plan más largo, debe tener una cobertura más amplia, etc. Además, si dice *full* vacunación en marzo, lo que va a ocurrir, dada la población que se está atendiendo, es que van a llegar muchas más personas que no son de la comuna. Por eso debe haber ese equilibrio, cómo llegar a través del CIAM o cómo llegar a los distintos lugares donde está la población directa. Esos 40 mil que están inscritos en los consultorios no todos son personas mayores ni población de riesgo y quisiera llegar a ellos lo más rápidamente posible.

La Sra. **Nathalie Guzmán Pavéz**, Directora de Desarrollo Comunitario, decía que Tatiana Collao, Directora de Salud, ya se había puesto de acuerdo con DIDECO para estar en más lugares y que no tengan que esperar una hora y media dándose cuenta que no es por prioridad sino que por orden de llegada.

La Sra. **Consejera Grez** sostiene que el año pasado fueron 150 personas a vacunarse a la junta de vecinos, les toca en el mes de abril. Los CIAM tienen cualquier cantidad de actividades gratuitas, tienen mucha alfabetización de celular, ahora viene Telesalud y los CIAM van a estar ocupando eso, hay que pedir a los vecinos que se acerquen a los CIAM, no todo es pagado.

La Sra. **Consejera Gil** agrega que está en el coro y es gratuito, ese taller es maravilloso, pero hay que llegar a más personas porque muchas lo desconocen.

El Sr. **Alcalde** afirma que en eso pueden ayudar mucho, sabe que ya lo hacen y por eso quieren seguir pidiéndoles que les ayuden. A continuación van a explicar el proceso eleccionario del período 2025-2029, que es el próximo punto de la Tabla.

2.2. EXPLICACIÓN PROCESO ELECCIONARIO COSOC PERÍODO 2025-2029

La Sra. **Daniela Bolívar**, Abogada Centro de Atención Legal, informa que, en primer lugar, este proceso está regulado en el Reglamento N° 206 del 15 de mayo de 2019. El COSOC está integrado por el Alcalde y por distintos miembros de estamentos tales como las organizaciones comunitarias territoriales, la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, actividades relevantes, organizaciones funcionales y organizaciones de interés público; por cada uno de estos estamentos son 5 integrantes. Entonces, una regla general es que van a ser 20 miembros y van a estar integrados con un representante de las organizaciones gremiales o sindicales de la comuna.

Este proceso parte teniendo un registro público que está a cargo de la Secretaría Municipal, ahí se va a inscribir separadamente cada organización o entidad por estamento. El artículo 15 de este reglamento explica los distintos requisitos que debe tener cada estamento y se van a distinguir en dos: organizaciones funcionales y territoriales, que deben estar inscritas en el Registro de Organizaciones Comunitarias de la Comuna, tener los estatutos adecuados y directivas renovadas, y tener domicilio en la comuna con una antigüedad no inferior a dos años; después están todas las organizaciones y entidades de interés público, además de las que desarrollan actividades relevantes, las asociaciones gremiales y las organizaciones de sindicatos, ellos deben tener personalidad jurídica vigente, domicilio en la

**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 26 DE 19 DE MARZO DE 2025**

comuna no inferior a dos años y las organizaciones de interés público deben, además, estar inscritas en el Registro de Catastro de Interés Público.

Respecto del Registro, el Alcalde va a dictar un Decreto Alcaldicio señalando cuándo se va a abrir ese registro y además indicará el plazo, debe estar abierto durante al menos 30 días y no se puede cerrar sino al menos 20 días antes de las elecciones de cada estamento, también indicará los documentos que se deben acompañar para poder inscribirse. Se informará a la comuna mediante publicación de la fecha, plazo y dónde encontrar ese registro, en el diario de mayor circulación en la comuna y también a través de un sitio electrónico del municipio. Se puede utilizar cualquier otro medio de publicidad porque la idea es que el mayor número de organizaciones, entidades y actividades se puedan inscribir para participar en el COSOC.

Al momento de formalizar una inscripción hay que acompañar todos los documentos que se han indican en el Decreto Alcaldicio para poder hacerla válida, la Secretaria Municipal procederá a verificar que se cumplen los requisitos y que esos documentos se adjuntan. Luego de entregada la inscripción como organización o como entidad, la Secretaria Municipal va a notificar en los 5 días hábiles siguientes si se aceptó o rechazó la solicitud; en caso de ser rechazada hay un plazo de 3 días para reclamar, el Concejo Municipal tomará cartas en el asunto y resolverá si el rechazo se hace efectivo o no. Luego de vencido el plazo fatal de 3 días, sea que se formuló reclamo o no, se citará a todas las organizaciones que tendrán que constituir la Asamblea para escoger a los miembros que los representarán en el COSOC.

La elección se realizará por estamentos separados y deben acreditar ante la Secretaria Municipal, antes de la inscripción, que cuentan con personalidad jurídica para eso. La asamblea será presidida por la Secretaria Municipal. Serán electos los que tengan las primeras mayorías y en caso de empate se realizará un sorteo. La Secretaria Municipal dejará constancia de los resultados obtenidos y además quedarán bajo su custodia todos los votos emitidos. En caso de haber algún problema en las votaciones se podrá reclamar ante el tribunal electoral en el plazo de 5 días hábiles.

Finalmente, en caso que exista el mismo número de organizaciones o entidades por cada registro que se exige, no habría elección; sólo hay elección cuando hay más de 5 organizaciones y entidades por cada estamento. En tal caso, la Secretaria Municipal solicitará la nómina de instituciones y quién las representa, esto en el caso de no existir elecciones porque cada organización elegirá a su representante. En caso de ser electos o designados, la Secretaria Municipal convocará a la Asamblea Constitutiva del Consejo señalando día, hora, lugar y objeto de la convocatoria. Esa Asamblea será presidida por el Alcalde, actuando como Ministra de Fe la Secretaria Municipal y sesionarán válidamente con el quórum de la mitad más uno; de no constituirse quórum se suspenderá la sesión y se convocará a otra en un plazo no inferior a 48 horas; si en esta segunda citación no se vuelve a juntar el quórum requerido, igual se procederá a constituir con los consejeros asistentes. Se dará lectura al acta respectiva de cada asamblea donde se eligió cada consejero o la nómina de la institución que eligió a su representante, se procederá a la elección del vicepresidente y en caso de empate se hace una segunda votación con las primeras mayorías; si no se resuelve ahí, por sorteo. El mismo procedimiento se realizará para elegir al secretario del Consejo.

 La Sra. María Raquel de la Maza, Secretario Abogado Municipal, indica que hay un calendario tentativo de fechas que tiene que verlo con el Alcalde, pero la propuesta en principio es que a partir del 1 de agosto se abra el registro, para lo cual se dicta un decreto disponiéndose abrir el registro y donde se establecen todos los requisitos que deben cumplir las organizaciones para postular. Ese registro se abre por un plazo de 30 días y el cierre del

**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 26 DE 19 DE MARZO DE 2025**

mismo sería, aproximadamente, el 12 de septiembre de este año. A continuación se hacen las elecciones por estamento y dependiendo del número de inscritos para cada estamento se fija la elección el mismo día o un día en la mañana, otro en la tarde, hasta completar los 4 estamentos, y la Asamblea Constitutiva sería a fines del mes de noviembre. Es el mismo proceso en el que participaron todos los Consejeros hace prácticamente 4 años. Este sería el COSOC para el período 2025-2029.

El Sr. **Diego Edwards, Comité Ambiental Comunal de Providencia**, consulta si el registro de organizaciones se renueva o las que ya están actualmente no necesitan hacer ese trámite.

La Sra. **De la Maza** responde que se abre un nuevo registro con las organizaciones que vienen a inscribirse, es un registro sólo para constituir el COSOC, no es el registro donde la Secretaría Municipal inscribe a las personas jurídicas, a las organizaciones territoriales y funcionales. Es un proceso totalmente independiente y lo más importante es que aquí se inscriben las instituciones interesadas y que cumplen con los requisitos que exige el reglamento, lo más importante es que las organizaciones tengan las directivas vigentes. Por ejemplo, para las juntas de vecinos y las organizaciones funcionales el período de la directiva dura 3 años de acuerdo a la última modificación de la ley, antes duraba 5 años, entonces lo primero que sugiere es revisar cuándo vence la directiva para que al momento de inscribirse la tengan vigente, de otro modo habrá que rechazarla.

La Sra. **Consejera Poblete** consulta si hay alguna posibilidad de tener la presentación.

La Sra. **Consejera Grez** plantea que tuvieron un problema en el COSOC actual porque no tuvieron los estatutos de cómo funciona el COSOC; por ejemplo, si alguien faltaba no sabían si podían tener una persona como suplente, ese tipo de cosas hay que tenerlas claras. Quizás ya no esté en el nuevo COSOC, pero deben tener los estatutos claros para que cuando el COSOC funcione tenga una mejor impronta que la que tuvieron.

La Sra. **De la Maza** advierte que eso depende del número de instituciones que se inscriben, porque la ley exige que en Providencia haya 5 consejeros por estamento, antes eran 4 porque había menos ciudadanos inscritos en el Registro Electoral. Entonces, si se inscriben 5 organizaciones en las juntas de vecinos que cumplen con los requisitos, ahí no va a haber organizaciones suplentes.

La Sra. **Consejera Grez** aclara que se refiere a un consejero que falte, que lo reemplace un suplente para asistir a la reunión.

La Sra. **De la Maza** explica que el reglamento no establece esa posibilidad, porque cuando se elige una organización se elige a su representante con nombre y apellido, y si no está presente o no puede asistir, puede asistir alguien en su nombre pero no va a ser quórum, no va a ser parte del Consejo para adoptar algún acuerdo.

La Sra. **Consejera Grez** pregunta si los Consejeros podrían firmar un documento comprometiéndose, porque eso les pasa con el vicepresidente, que sólo ha venido una o dos veces a las reuniones.

La Sra. **De la Maza** plantea que para eso hay un mecanismo que establece el propio reglamento para reemplazar al vicepresidente.

**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 26 DE 19 DE MARZO DE 2025**

La **Sra. Consejera Poblete** consulta si es sólo el presidente de la junta de vecinos o puede ser cualquier miembro del directorio titular...

La **Sra. De la Maza** responde que cualquiera.

La **Sra. Consejera Poblete** pregunta si ese representante debe ser del directorio titular o del directorio suplente...

La **Sra. De la Maza** indica que del directorio titular. Por ejemplo, si la **Sra. Poblete**, que es la presidenta de esa organización, no asiste, entonces va a tener que mandar una autorización para que tal y cual persona del directorio la represente en las sesiones del Consejo.

La **Sra. Consejera Poblete** consulta si tendrán derecho a voto...

La **Sra. De la Maza** precisa que puede tener derecho a voto.

La **Sra. Consejera Poblete** plantea que no le queda claro si cuando vienen las elecciones por primera vez para presentarse en la municipalidad en la Secretaría Municipal, ¿deben ser sólo presidente, secretario y tesorero de las juntas de vecinos que están activas?

La **Sra. De la Maza** responde que deben estar constituidas, activas, que no estén disueltas y tengan la directiva vigente. Recuerda que deben ser de la directiva y está formada por mínimo 3 personas.

La **Sra. Consejera Grez** comenta que cuando vinieron aquí los señores Consejeros vio que llegaban los presidentes con la solicitud, no venía firmada por el secretario y fue bastante incómodo porque había varios presidentes que decían que lo habían firmado, pero no traían la firma del secretario. Hay que conocer bien la información.

La **Sra. De la Maza** señala que por eso los dejaron fuera.

La **Sra. Consejera Grez** reconoce que fue precisamente porque no traían la información completa y por el hecho de ser presidentes creen que la cosa es así, hay una implementación, deben respetarla y estar informados.

La **Sra. De la Maza** recuerda que ciertamente fue incómodo, pero hace presente que tienen formularios para todo, para cumplir con todos los requisitos, entonces hay que llenar el formulario, firmar donde corresponde, con los nombres completos, con el RUT correspondiente y nosotros como municipio podríamos sacar un certificado que da el Registro Civil que dice que la organización está inscrita en el Registro Civil y en el Registro Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro. Ese registro es otro, distinto del que lleva la Secretaría Municipal, ese lo lleva el Registro Civil y tienen acceso a ese documento como lo pueden tener los Consejeros también, pero a la municipalidad le puede resultar más fácil y también a DIDECO, lo único que tienen que obtener los representantes de las organizaciones son los certificados de antecedentes.

Kuu
El **Sr. Alcalde** señala que les van a mandar una especie de minuta de preguntas y respuestas.

**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 26 DE 19 DE MARZO DE 2025**

El Sr. David López, Rotary Club de Providencia, consulta si el representante de la organización, para incorporarse como Consejero ¿debe ser parte de la directiva o la organización puede elegir a un integrante para que lo represente dentro del Consejo?

La Sra. De la Maza responde que en el caso de las organizaciones de interés público, que funcionan de manera diferente a las juntas de vecinos y a las organizaciones comunitarias por ejemplo, el directorio puede designar una persona para que lo represente.

La Sra. Nathalie Guzmán, Directora de Desarrollo Comunitario, pregunta si les parece a todos que les hagan llegar una minuta con ese tipo de preguntas por ejemplo, para que haya claridad en quién puede representarlos, si pueden mandar un representante dependiendo de cómo están constituidos, etc., de manera que tengan claridad. Como dice la Secretario Municipal, en el momento en que se abra el registro tendrán que estar absolutamente vigentes, no pueden participar si no están con las directivas vigentes, eso es lo más relevante.

El Sr. Consejero López pregunta si la vigencia como Consejeros en este COSOC será hasta el 30 de noviembre, en términos de funciones, trabajo y participación.

La Sra. De la Maza señala que ésa sería la Asamblea Constitutiva, ahí comienza un nuevo período, un nuevo COSOC por 4 años, de 2025 a 2029.

El Sr. Consejero López comenta que en referencia a lo que decía la Consejera respecto del trabajo que se ve muy activo, se ve una muy buena disposición y participación no sólo dentro de los Consejeros en la forma de trabajar, proponer y mantener esta comunicación fluida y permanente con el municipio, con el mayor interés de sumarse a las obras y a las iniciativas que tiene la comuna. Han visto su conducción y los avances que se están realizando. Se pregunta cómo establecer la nueva parte de trabajo de aquí hasta el 30 de noviembre porque han tenido algunas dificultades en términos de poder reunirse, aunque han tenido muchas iniciativas, han hecho reuniones a veces paralelas para poder establecer y sumar pero, por otra parte, orgánicamente tienen una constitución que se establece a través de un presidente, un vicepresidente y una serie de tareas para la participación. Pregunta cómo pueden mantener esa situación de aquí en adelante.

La Sra. De la Maza señala que hay jurisprudencia, informes y oficios de la Contraloría que establecen que el municipio no puede meterse en la organización interna de estas entidades. Son dueños de hacer las cosas que quieran, obviamente ciñéndose a los estatutos que las organizaciones tienen aprobados. Lo que puede hacer el municipio, generalmente a través de DIDECO, que son las personas preparadas para hablar con la comunidad, es ayudarlos y apoyarlos, pero las decisiones y las comisiones de trabajo las deben hacer autónomamente. Les puede ayudar DIDECO porque conocen el trabajo de las comunidades, de las juntas de vecinos, de todos los vecinos de la comuna.

El Sr. Axl Toro, Departamento de Organizaciones Comunitarias, informa que será la contraparte del COSOC, le pueden consultar todas esas dudas y se las podrá ir respondiendo desde la DIDECO.

La Sra. Consejera Grez agradece porque les van a permitir que un número mayor de Consejeros se presenten en el Consejo de Seguridad los últimos martes de cada mes. Había dos personas designadas y estuvieron 3 años, ahora se sumarán dos personas más y eso es bueno para que se escuchen otras visiones, otros problemas. Le interesa sobremanera el tema de los barrios, reitera sus agradecimientos.

CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 26 DE 19 DE MARZO DE 2025

**2.4. PRESENTACIÓN PROGRAMA ESTAMOS SEGUROS (COMITÉ DE SEGURIDAD),
DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

El Sr. Alcalde señala que pasarán al otro punto porque se debe ir antes, tiene que ir al Barrio Bustamante a una actividad. A continuación, el Departamento de Organizaciones Comunitarias presentará el Programa Estamos Seguros, sobre los comités de seguridad.

La Sra. Josefina Olivares, Abogada Programa Estamos Seguros, indica que la acompaña el Sr. Eugenio Lucero, que también es parte del equipo del programa, y vienen a exponer su contenido. El Programa Estamos Seguros nace con la ascensión del Alcalde y su objetivo es propiciar la asociatividad de los vecinos para la prevención del delito y mejorar la percepción de seguridad en los barrios de Providencia, a través de la constitución de comités de seguridad.

El programa contempla visitas informativas a los vecinos para contar en qué consiste la constitución de estos comités, además de charlas y capacitaciones. La primera quincena de abril van a realizar charlas en los 4 espacios mayores, pueden revisar las fechas en la página web del municipio, y también se contempla el acompañamiento y asesoría del Programa Estamos Seguros para la constitución del comité.

¿Qué son los Comités de Seguridad? Son organizaciones comunitarias sin fines de lucro, que se constituyen en el marco de la Ley 19.418 y que tienen personalidad jurídica propia. Los requisitos son: reunir a 15 vecinos residentes en la comuna de Providencia, mayores de 15 años; contar con la asistencia de un ministro de fe del municipio a la asamblea de constitución; contar con los estatutos tipos que serán facilitados por el Programa Estamos Seguros y con un directorio provisorio que esté integrado por presidente, secretario y tesorero.

Una vez realizada la asamblea, se ingresan los documentos en la Secretaría Municipal que verificará que se haya dado cumplimiento a todos los requisitos legales para enviar los antecedentes al Registro Civil y así obtener la personalidad jurídica. Una vez obtenida la personalidad jurídica, el comité podrá suscribir convenios de colaboración tanto con el municipio como con Seguridad Providencia y otras instituciones, como el Gobierno Regional, que consideran fondos en temas de seguridad. Actualmente existe el beneficio de las cámaras de vigilancia, a las que se puede optar a través de convenios de colaboración, para lo cual los comités deben estar constituidos porque se celebra el convenio y se facilitan las cámaras de vigilancia previo a un estudio de factibilidad técnica sobre dónde pueden estar emplazadas. Agrega que cuentan con el correo estamos.seguros@providencia.cl y un teléfono.

La Sra. Consejera Grez indica que en diciembre se hizo un comité de seguridad en Plaza Italia con la Sra. Daniela Cofré, vio unos estatutos que duraba alrededor de 3 horas leerlos y consideró que estaba fuera de toda norma porque era un enorme libracó. Hicieron una reunión en febrero, reunieron 25 personas, están todas identificadas y todo, pero con esos estatutos la gente se va a aburrir y no va a querer. ¿No puede ser algo más simplificado y *ad hoc* a lo que se necesita? Eso permitirá que sea mucha más rápida la formación de estos comités que son fundamentales, no tan sólo para cámaras sino para tener un nexo entre toda la comunidad, pero con unos estatutos que no sean ésos.

La Sra. De la Maza consulta si en esa reunión hicieron una modificación o constituyeron una nueva, porque cuando hay constitución de una organización comunitaria, funcional o territorial, la ley exige que en esa asamblea se lean los estatutos y el personal que va del

**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 26 DE 19 DE MARZO DE 2025**

municipio debe cumplir con la normativa, es obligación legal. Eso se hace cuando se constituye, cuando se modifica no porque se lee sólo lo que se está modificando. La municipalidad no puede permitir no cumplir con la norma y que después alguien reclame, cosa que ha sucedido.

El Sr. Alcalde plantea que se puede ver también el largo del estatuto, si es necesario que alguno pueda ser más breve, pero hay reglas que no se pueden saltar y los comités de seguridad son derivados de una ley que les permite tener ese estatuto propio y un RUT para su personalidad jurídica, que es la que lo habilita para postular a fondos, igual que las juntas de vecinos. Cuando se constituye la junta de vecinos es mucho más difícil; de hecho, para constituir una junta de vecinos deben ser 200 vecinos y aquí son sólo 15.

El municipio quiere tener por lo menos 100 comités de seguridad en 4 años y este año quiere que haya por lo menos 50. La Reina, por ejemplo, tiene cerca de 400 y algunos pierden vigencia precisamente porque se demoran o se caen, entonces la cantidad oscila entre 300 y 400 que están activos. Son muy importantes porque son una fuerza muy relevante para la prevención, la información, la comunicación con el 1414, con Fiscalización, con Carabineros, etc.

Sabe que hoy están de alguna manera organizados y se trata de formalizar esa organización, que tiene muchas ventajas. Esto es ya como para otra cosa, pero hay alrededor de 2 mil edificios en la comuna y cada edificio, por definición, tiene una organización interna, debe tener un comité de administración, etc., y algo que se está viendo también es que ese mismo comité de administración del edificio se transforme en un comité de seguridad. Ahí habría una modificación de los estatutos internos, pero se debe cumplir también con esa obligación. Le encantaría que hubiese un comité de seguridad por edificio. Hoy día su meta es tener 100, pero podrían tener 2 mil y esa sería una buena noticia, no una mala noticia.

Recuerda que dentro de su campaña discutían porque otras personas decían que no, que a lo más debe haber el mismo número de comités de seguridad que el número de juntas de vecinos, y les decía que no, porque el comité de seguridad trata con los vecinos inmediatos, ahí es donde se genera el vínculo importante, es con el vecino que está al lado, al frente, a la espalda y que te ayuda a cuidarte. Es una organización funcional y no territorial, ojalá que sea por cuadra si así se pudiera. Esa es la idea.

Tratarán que el proceso sea lo más ágil posible, pero también le importa mucho que los Consejeros les ayuden a destacar la importancia de tener estos comités.

La Sra. Paulina Ureta, Asociación Gremial de Comerciantes de Barrio Italia-Providencia, consulta si es sólo para residentes de la comuna.

El Sr. Alcalde aclara que los locatarios también son residentes para esos efectos. Domicilio en providencia, ya sea domicilio comercial o residencial.

La Sra. Martínez consulta si una vez constituido ese grupo de 15 personas se deben inscribir con los funcionarios del programa, que dependen del Departamento de Organizaciones Comunitarias. Agradece la respuesta.

La Sra. Consejera Serey informa que ya tuvieron su primera reunión de constitución del Comité de Seguridad, les fue bastante bien. Tenían los estatutos y les agregaron los otros objetivos, así que la reunión no fue tan larga porque llevaban 14 años como organización, a esa

**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 26 DE 19 DE MARZO DE 2025**

organización se le agregaron. Les fue bastante bien y ahora sus papeles están en proceso de evaluación.

La Sra. De la Maza comenta que en ese caso se modificó el objeto de la organización, en el sentido de agregarle 4 puntos más, referidos a la seguridad. Se fijó un texto refundido. Fue modificación solamente.

La Sra. Consejera Gil recomienda que en lugar de invitar a 15 vecinos exactos porque a la lectura de los estatutos se van retirando, invitar más y ponerles unos bocadillos para que estén ahí, firmes.

La Sra. Consejera Poblete advierte que no le quedó claro al caballero lo que el Alcalde acaba de proponer, que ojalá sea por edificio y no por cuadra. Él dice que todavía no está aprobado.

El Sr. Alcalde aclara que lo que dijo fue que eventualmente podrían llegar hasta allá, pero le hacen una acotación que es cierta. El comité de administración no tiene personalidad jurídica como tal, entonces debe constituirse y lo que dice es que dado que existe un comité de administración y que en el edificio hay más de 15 personas, es fácil que ellos mismos se constituyan como tal porque ya están organizados y tienen la lógica funcional de que tienen todo el interés de la seguridad propia del edificio. Pero no es necesario.

La Sra. Consejera Gil comenta que el 8 de marzo, mientras todos estaban disfrutando del Día de la Mujer, se constituyó el Comité de Seguridad de El Aguilucho. Estuvieron ahí como 3 o 4 horas, firmes, la incluyeron en el directorio y quiere saber, adora El Aguilucho, pero no sabe si es posible...

El Sr. Alcalde responde afirmativamente.

La Sra. Militza Agusti, Junta de Vecinos N° 12, Pedro de Valdivia Norte, indica que su junta de vecinos le encomendó hacer presente tres puntos. Primero, tener en cuenta el proyecto del eje de Los Conquistadores que, hablando de seguridad, es un foco de inseguridad para los peatones porque los buses pasan raspando el cuerpo de los peatones y el antejardín, porque es un área ancha de conectividad, está tomado por los autos y no por los jardines.

Otro punto es hacerse cargo del espacio baldío que hay detrás del Hotel Sheraton y ofrecer los espacios disponibles —ya hay conversaciones con el Parque Metropolitano— para actividades de centros deportivos de la comuna, de manera que puedan tomarse ese espacio y evitar la inseguridad del abandono de una zona oscura y de incivildades.

Y tercero, mejoramiento de las veredas para los peatones. Nada más.

El Sr. Alcalde informa que en el eje de Los Conquistadores tienen un plan de inversión. Eso se trabajó con la Universidad San Sebastián, hicieron un trabajo muy bueno del reperfilamiento de Los Conquistadores de manera que sea más seguro y también ganar algunos espacios que hoy día son como estacionamientos truchos, ganarlos como plaza.

Atrás del Sheraton están teniendo hartos problemas, en los próximos días van a iluminar, para generar al menos un efecto disuasivo, con focos bien potentes porque lamentablemente, como hay un espacio que es como medio boscoso, se producen incivildades, algunas de las cuales generan muchos problemas al día siguiente para los vecinos, hay prostitución y otras cosas que uno quisiera poder evitar. Han hablado varias veces con el Parque Met y el problema es que

**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 26 DE 19 DE MARZO DE 2025**

tienen una velocidad de reacción muy distinta a la que quiere el municipio. Una alternativa era enrejar, algunos dicen que sí, pero no es su prioridad, tampoco es la especialidad que tiene el Parque Met, se entiende, y lo que quieren es poder tomarse el espacio completo y ver bien cuáles podrían ser los usos. Le encantaría tener espacios deportivos, pero el problema es que también hay otros vecinos que dicen que bajo ninguna circunstancia quieren espacios deportivos. Es lo típico que les ocurre a quienes son autoridades o representantes, que deben saber ponderar a las personas que legítimamente tienen un reclamo o una determinada posición versus otros para ver qué es lo que más calidad de vida genera.

Recuerda, por ejemplo, que cuando hicieron el evento en el Barrio Italia había un par de Concejales que estaban muy asustados porque había tres personas que reclamaron. Es cierto, tres personas reclamaron, pero hubo como 6 mil personas que les agradecieron. Y hay que escuchar a esas tres personas de todas maneras, trataron de atender parte de sus ansiedades al respecto, uno decía que no iban a poder salir y no fue verdad, pudieron salir todas las veces que fuera necesario. Decían no, porque nos van a poner el escenario al frente; no fue verdad, no le pusieron el escenario al frente a ningún residente. Obviamente que hay dificultades, cuando llegan 5 mil personas se producen atochamientos, es verdad. Pasa que cuando uno deja un lugar vacío, alguien lo ocupa y si el municipio no lo ocupa bien, se ocupa mal. Esa es una experiencia que quieren seguir impulsando.

El otro día tuvieron una discusión en el Concejo, la han tenido varias veces, sobre patentes de alcoholes. Hay una tensión, se entiende que cuando hay un proyecto gastronómico y un local que expende alcohol, eso produce incivildades a la salida, ruidos, y eso hace que sea molesto. Pero en el caso de Bellavista-Recoleta, para sacarse lo de Providencia, cuando los locales empezaron a quedar vacíos por inseguridad, ¿quiénes fueron los que compraron esos locales? El Tren de Aragua. Entonces hay que tener cuidado con ciertas decisiones, que por decir “tengo dudas de querer dar una patente de alcohol a un restaurante”, dejarlo vacío significa que alguien lo va a llenar y a veces el que lo va a llenar es aquél que no quieren que lo llene. Hay que saber defender la ciudad y a veces eso significa que haya un poco más de ruido.

Como bien dice la Sra. Consejera, todo el faldeo del cerro es un espacio muy grande que de alguna manera está recuperado, es muy bonito y en los fines de semana transita mucha gente haciendo deporte, por tanto tendría sentido tomar un espacio ahí para que sea algo deportivo. Tienen esa urgencia, la han escuchado varias veces, la comparten plenamente, había ciertas situaciones de inseguridad en torno al edificio que está justo abajo del Sheraton, ese edificio en forma de vela, donde como todavía no está entregado había personas en situación de calle que asaltaban transeúntes y producían muchos problemas asociados a la parte de atrás del Sheraton. Entonces hicieron un cierre, iluminaron, hicieron hartas cosas para tratar de evitar que eso sucediera y van a seguir trabajando.

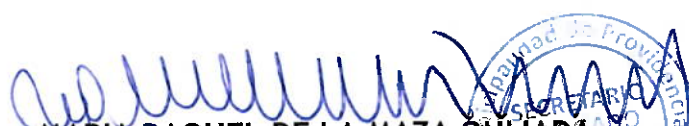
La Sra. **Consejera Ureta** desea agradecer la oportunidad que tuvieron como Barrio Italia de mostrar que es posible hacer un evento. Fue organizado por la municipalidad, pero apoyaron en todo lo que se pudo. Esos mismos recursos se podrían haber asignado a un evento en una plaza por ejemplo, que obviamente son muy bueno, pero que sólo benefician a los residentes y en este caso pudieron apoyar a los locatarios porque no está fácil la cosa. Realmente se valora montones que esos recursos también se puedan considerar para eventos dentro del Barrio Italia. Por eso se preocuparon tanto de apoyar y que fuera lo más cuidado y seguro posible. Les encantó ver cómo compartía gente de distintas edades en forma alegre, civilizada, contentos, sintiéndose parte del barrio. Eso se agradece muchísimo.

**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 26 DE 19 DE MARZO DE 2025**

El Sr. Alcalde agradece también por la ayuda. Ahí es muy importante la organización que tienen y el trabajo que han hecho con los locatarios del Barrio Italia, que hacen que en las distintas encuestas que han aparecido sobre los barrios, el más valorado por la gente de la Región Metropolitana sea el Barrio Italia. Eso es una gran noticia y hay que cuidarlo también.

Agradece la presencia del día de hoy, después los van a citar a una nueva reunión para ver la agenda de trabajo que pueden tener de aquí hasta noviembre, además de la información que dieron sobre las futuras elecciones.

Siendo las **10:55** horas, se levanta la sesión.


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario abogado Municipal




MRMQ/cbo.-